

EL DATO DE LA SEMANA

LO QUE LOS NÚMEROS DICEN DE LA REALIDAD MÁS CERCANA



JUANJO CERERO

✉ jjcerero@ideal.es

📧 @juanjocerero

EL NÚMERO DE MENORES CONDENADOS BAJÓ UN 25% EN LA ÚLTIMA DÉCADA

El dato de 2015 es de un leve ascenso, 5,3%, con respecto al año anterior pero en la última década se ha bajado del medio millar de casos anuales

El nivel de incidencia de la criminalidad entre los menores de edad sufre una tendencia descendente en la provincia granadina, según las estadísticas que publica anualmente sobre este tema el Instituto Nacional de Estadística (INE) con datos proporcionados por el Ministerio de Justicia. Las correspondientes al año pasado, que el organismo ha publicado estos días, afianza esta tendencia, aunque supone un leve repunte sobre la cifra del año pasado. Esta estadística registra sólo aquellos casos en los que se ven implicados menores de más de 14 años y que han sido condenados en sentencia firme, es decir, sin posibilidad de apelaciones posteriores, a lo largo del año en cuestión, en este caso, 2015. En la provincia de Granada fueron declarados culpables el pasado año 417 menores. La cifra supone un 5,3% de aumento sobre los 396 del año anterior, cuando por primera vez en años recientes el número de condenas bajó de los 400. Sin embargo, es un descenso con respecto a los 432 de 2012, y la línea dibujada hacia atrás muestra una curva descendente desde 2005. Aquel año, cuando aún oliamos a ladrillo, a cemento, a bonanza inacabable, dinero europeo y promesas de modernidad, el número de condenados superaba el medio millar y se quedaba en 548, un 31,4% más que en 2015.

En términos demográficos, la estadística indica que el delito siendo menor de edad es mucho más co-

**417**

Menores fueron condenados en Granada durante el año 2015

123

Ya tenían antecedentes penales previos a la condena

153

Fueron condenados a ser internados de forma total o parcial

mún entre los hombres que entre las mujeres. El número de chicos condenados en 2015 en Granada fue de 324, el 77,6% del total, casi ocho de cada diez. El número de chicas declaradas culpables en 2015 no alcanzó el centenar.

Con respecto a la edad, hubo más condenas a adolescentes de 15 y 16 años que a los de 17, dato para cuya interpretación es necesario tener en cuenta que en algunos casos, si el acusado se encuentra cerca de la mayoría de edad, se puede alargar la instrucción para acudir a la vía judicial para mayores de edad, y que una parte de quienes tienen 17 cuando se inicia un proceso contra ellos cumplirán, de manera natural, los 18 antes de obtener una sentencia firme, inculporatoria o no. Son los tiempos de la justicia.

En cuanto a la división por nacionalidades, los condenados eran mayoritariamente españoles. El porcentaje de extranjeros apenas superó el 19%.

Delitos y faltas

Un hecho que resulta llamativo en estos datos es que hay un número importante de menores que ya tenían antecedentes delictivos previos. En concreto, 123 de los 417 condenados, el 29,5% del total ya había sido antes acusado por haber cometido algún delito o falta. Para los demás, éste era su primer cara a cara con el sistema judicial.

En cuanto a la tipología de las infracciones cometidas por estos menores, en la provincia de Granada es mucho más comunes que se haya cometido un delito que una falta (71,4% frente a 28,6%); en este hecho influye que sea mucho menos común que se condene en firme a un menor sólo por una falta.

De vuelta a la calle

En la mayor parte de los casos que se dirimieron en Granada, la condena no supuso una privación de libertad. Tres de cada cuatro sentencias ordenaron libertad vigilada, prestación de servicios a la comunidad, realización de tareas socio-educativas o medidas similares. En el resto de los casos, los jueces tomaron medidas que supusieron una pérdida de libertad total o parcial, ya sea por internamiento a tiempo completo o sólo durante los fines de semana.

:: FOTOLIA

LOPEZ SOTO, S.L.
CARPINTERÍA DE ALUMINIO Y METÁLICA EN GENERAL

Más de **40 AÑOS** DE EXPERIENCIA
en CARPINTERÍA DE ALUMINIO
y respaldados por las mejores marcas de
PRESTIGIO INTERNACIONAL

Nuestras marcas:



CALIDAD y SEGURIDAD
GARANTIZADAS



Ctra. de Alhama, 64.
C.P. 18.194 Churriana de la Vega (Granada)
Tef. 958 57 06 21 Fax: 958 57 31 86
comercial@lopezsotosl.com
www.lopezsotosl.com